

Ermua crea un Plan Integral para la Conciliación con diversos colectivos locales

Con las ayudas de este plan el Ayuntamiento pretende cubrir la atención de menores, personas dependientes y enfermos de Covid

AINHOA LASUEN

ERMUA. Ermua crea un Plan Integral para la conciliación, cuya inscripción comenzará el próximo lunes. Su objetivo principal es atender las necesidades de las familias con menores, cuyos progenitores trabajan durante el mes de julio, las personas a cargo de dependientes y las que atienden a personas enfermas por el Covid-19.

Ante la imposibilidad de poner en marcha las colonias municipales de verano, el cierre de Centros de Día para personas dependientes o la necesidad de cuidado de las personas enfermas por el Covid-19, el Ayuntamiento de Ermua ha creado un plan que complementa el ofrecido por el Gobierno vasco, que solo cubre ayudas a familias con niños de hasta 3 años.

De hecho, los Servicios Sociales ermuarra crearon hace varias semanas un servicio de orientación para solicitar las ayudas que ofrece el ente autonómico. Ahora, al no haber colonias municipales, se pretenden extender estas ayudas a la población infantil de mayor edad (hasta los 14 años), mediante acuerdos a los que el consistorio ha llegado con diferentes colectivos y academias del municipio, «siempre con la perspectiva de la conciliación», según explican fuentes municipales.

El colectivo ermuarra de tiem-



La imposibilidad de colonias obliga a crear el plan, que también atiende a dependientes y enfermos de Covid. A. L.

po libre en euskera, Antxixiketetan, ha aceptado el reto de la administración local de atender a la población de entre 7 y 14 años. Para ello, ha presentado ya al consistorio una programación con actividades que se podrían desarrollar en julio en Ermua.

También se ha llegado a un acuerdo con la academia local Akerlei, para desarrollar una iniciativa similar a la presentada por Antxixiketetan, con población de 10 a 14 años, pero en lugar de desarrollarse en euskera se llevaría a cabo en inglés.

Antxixiketetan, Eremu y Akerlei se repartirán la atención a menores de 3 a 14 años, para cubrir problemas de conciliación

Por otra parte, la academia Eremu ha desarrollado otro proyecto, denominado Aula para la conciliación que facilitará a las familias el cuidado de la población de entre 3 y 10 años, de 8 a 16 horas. Está dirigido a familias en las que trabajen ambos miembros o uno en caso de las monoparentales o para las que han tenido problemas para seguir las enseñanzas telemáticas.

De lunes a viernes

El plazo de presentación de solicitudes comienza el próximo

Las ayudas a familias con personas dependientes, enfermas de Covid o con menores promueven la contratación regularizada

lunes y durará hasta el viernes, día 26. El modelo de solicitud estará disponible en Abiapuntu y en la sede electrónica de la web municipal (www.ermua.es). Junto a la solicitud se deberán presentar otros documentos que se podrán consultar en estos mismos espacios.

El plan municipal también incluye las ayudas a familias con personas dependientes y enfermas por el Covid o que no pueden atender a sus menores por el trabajo que desempeñan, cuyo objetivo es el de promover la contratación regularizada de personal en el sector doméstico.

Las ayudas, en este caso, se van a poner en marcha con carácter retroactivo y se establecerán para las personas que las han necesitado desde el 1 de marzo hasta septiembre.

El polideportivo devuelve las cuotas de los tres últimos meses a sus abonados

A. LASUEN

ERMUA. El polideportivo de Ermua ha devuelto y compensado, esta semana, casi 89.000 euros a las cerca de 4.800 personas abonadas a la instalación. El importe corresponde a la cuarta parte del abono de este año, para compensar los tres meses que la instalación ha permanecido cerrada a causa de la pandemia del Covid-19.

Las cantidades se han ingresado mediante transferencia bancaria en la cuenta en la que se realiza la domiciliación. Si alguna persona ha abonado la cuota anual por alguna otra vía y no ha facilitado sus datos bancarios, debe rellenar una ficha con los datos de su entidad para poder recibir el reintegro, vía transferencia.

A las personas abonadas les corresponde una cantidad en función de su modalidad de abono anual y su forma de pago, que viene a ser un 25% de la cuota anual.



Polideportivo municipal. A. L.

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
HOSPITALES	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
POLICÍA MUNICIPAL	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
ERTZAINITZA	
Eibar	943 531 700
BOMBEROS Toda la provincia	112
TRANSPORTES	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
TAXIS	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
AYUNTAMIENTOS	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010
Ermua	943 176 322

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

CARTELERA DE CINE

EIBAR

COLISEO Merkatu Kalea, 2

No hay función

ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre s/n

No hay función

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.10*, 6.40*, 7.10*, 7.40, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05*, 18.10*, 19.10*
Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30, 23.10.
Festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*
*Salida desde Ermua diez minutos antes

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 14.50*, 15.20*, 16.20*, 17.20, de 18.20* a 22.20* cada hora.
Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20* cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20*, 22.35* y 00.20.

Domingos y festivos: de 9.20*, 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20*, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*
*Llegada a Ermua

EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

EIBAR-VITORIA

Laborables: 6.25, 6.40, 6.55 y de 7.30 a 21.30 cada hora.
Festivos: De 6.30 a 23.30 cada hora.

VITORIA-EIBAR

Laborables: 6.15, 7.00, 7.15, 7.45 y de 8.15 22.15 cada hora.
Festivos: De 6.15 a 22.15 cada hora

EIBAR-PAMPLONA

Laborables y festivos: 8.30

PAMPLONA-EIBAR

Laborables y festivos: 11.00.

EIBAR-ARRATE

Laborables: 15.00.
Sábados: 14.00
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 12.00 y 13.00.

ARRATE-EIBAR

Laborables: 15.30.
Sábados: 14.30
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 12.30 y 13.30.

EIBAR-ELGETA

Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.

ELGETA-EIBAR

Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.

EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora.
Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.

TRENES

BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

FARMACIAS

EIBAR

De 9.00 a 22.00: Sánchez (Julián Etxeberria, 7).

ERMUA

De 9.00 a 22.00: Alcalá (Zubiurre, 29).

EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Barandela (Ziriako Agirre, 4. Eibar).